



493/73

Exptes. Nº 10.032/73 - 20.031/73
Nº 6.040/73 - 5.086/73
Nº 15.006/73 - 1.486/73

VISTO:

Los expedientes Nº 10.032/73 del Departamento de Ciencias de la Educación; Nº 20.031/73 del Departamento de Ciencias Naturales; Nº 6.040/73 del Departamento de Ciencias Tecnológicas; Nº 5.086/73 del Departamento de Ciencias Exactas; Nº 15.006/73 del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Nº 1.486/73 del Instituto de Ciencias de la Nutrición por los cuales solicitan autorización para cubrir necesidades docentes en dichos Departamentos; atento a / la distribución de cargos docentes y en uso de las atribuciones conferidas por / el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados desde el 23 de agosto hasta / el 4 de setiembre inclusive del corriente año para cubrir por concurso, las ne- / cesidades de cargos docentes para las disciplinas y/o cátedras y en los Departam- / entos que se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Educación Permanente

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación a / determinar.

Psicológicas: Orientación
Dinámica de Grupos

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación // Simple.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Geología III (Histórica)

Uno (1) Profesor Titular dedicación a / determinar.

Edafología

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación a / determinar.

Invertebrados II (Artrópodos)

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación a / determinar.

Biología General

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación a / determinar.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Estabilidad

Uno (1) Profesor Titular dedicación a / determinar.

Manos
Requisitos



Universidad Nacional de Salta ..// -2-

493/73

Exptes. Nº 10.032/73 - 20.031/73
Nº 6.040/73 - 5.086/73
Nº 15.006/73 - 1.486/73

Mecánica de los Fluidos

Uno (1) Profesor Titular dedicación a/
determinar.

Beneficios Minerales

Uno (1) Profesor Titular dedicación a/
determinar.

Ingeniería Química II

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación a/
determinar.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Física

Uno (1) Profesor Titular o Asociado de
dicación a determinar.

Física

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación a/
determinar.

Físicoquímica Inorgánica

Uno (1) Profesor Titular o Asociado de
dicación a determinar.

Química Orgánica

Uno (1) Profesor Titular o Asociado de
dicación a determinar.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Contabilidad General

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación se
mi-exclusiva.

Contabilidad General

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación //
Simple.

Organización Contable de Empresas

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación se
mi-exclusiva.

Costos y Presupuestos

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación //
Simple.

Teoría y Técnica Impositiva

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación //
Simple.

Auditoría-Análisis de Balances

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación //
Simple.

Introducción a la Contabilidad

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación se
mi-exclusiva.

Introducción a la Contabilidad

Dos (2) Profesor Adjunto dedicación //
Simple.

Derecho Privado I

Dos (2) Profesor Adjunto dedicación //
Simple.

Estadística

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación se
mi-exclusiva.

Estadística

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación //
Simple.

Derecho Privado II

Uno (1) Profesor Adjunto dedicación //
Simple.



Universidad Nacional de Salta ..// -3-

493/73

Exptes. Nº 10.032/73 - 20.031/73
Nº 6.040/73 - 5.086/73
Nº 15.006/73 - 1.486/73

ARTICULO 2º.- Llamar a inscripción de interesados desde el 23 al 31 de agosto inclusive del corriente año para cubrir por concurso, las necesidades de auxiliares docentes para las disciplinas y/o cátedras y en los Departamentos e // Institutos que se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Pedagógicas (Orientación: Pedagogía e Introducción a la Educación)

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación semi-exclusiva.

Didácticas (Orientación: Didáctica General y Didáctica de las materias Pedagógicas)

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación semi-exclusiva.

Educación Permanente

Dos (2) Auxiliares de lra. dedicación semi-exclusiva.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Geología I (Introducción a la Geología

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación a determinar.

Mineralogía

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación semi-exclusiva.

Petrografía I

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación semi-exclusiva.

Petrografía

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación Simple.

Geología III (Histórica)

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación a determinar.

Biología General

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación a determinar.

Climatología

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación a determinar.

Invertebrados I

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación Simple.

Fanerógamas

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación Simple

Vertebrados

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos / dedicación Simple.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta ..// -4-

493/73

Exptes. Nº 10.032/73 - 20.031/73
Nº 6.040/73 - 5.086/73
Nº 15.006/73 - 1.486/73

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Mecánica-Electricidad y Magnetismo

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar lra. dedicación a de
terminar.

Termodinámica y Física Moderna

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar de lra. dedicación a
determinar.

Análisis Matemático I

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar de lra. dedicación /
semi-exclusiva.

Análisis Matemático

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar de lra. dedicación a
determinar.

Algebra y Geometría

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar de lra. dedicación a
determinar.

Probabilidades y Estadística

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar de lra. dedicación a
determinar.

Química Inorgánica y Análítica

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar de lra. dedicación a
determinar.

Físicoquímica

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar de lra. dedicación a
determinar.

Química Orgánica

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos o/
Auxiliar de lra. dedicación /
a determinar.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Sociología

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos de
dicación a determinar.

Sociología

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos de
dicación semi-exclusiva.

Quiebras y Práctica Judicial

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos de
dicación Simple.

Introducción a la Contabilidad

~~Tres~~ (3) Auxiliar Docente de lra. dedi-
cación Simple.

Estadística

Uno (1) Auxiliar Docente de lra. dedi-
cación Simple.



493/73

Costos y Presupuestos

Auditoría

Contabilidad General

Organización Contable de Empresas

Teoría y Técnica Impositiva

Exptes. Nº 10.032/73 - 20.031/73
Nº 6.040/73 - 5.086/73
Nº 15.006/73 - 1.486/73

Uno (1) Auxiliar Docente de lra. de dicación Simple.
Uno (1) Auxiliar Docente de lra. de dicación Simple.
Uno (1) Auxiliar Docente de lra. de dicación Simple.
Uno (1) Auxiliar Docente de lra. de dicación Simple.
Uno (1) Auxiliar Docente de lra. de dicación Simple.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA NUTRICION

Disciplina o Cátedra

Cargo y Dedicación

Auxiliares de Investigación para:

Laboratorio de Citogenética Humana
(Médico o Biólogo)

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos/
dedicación semi-exclusiva.

Hematología Clínica y Aplicada a /
Problemas de Salud Pública (Médico).

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos/
dedicación semi-exclusiva.

Endocrinología Clínica y Enfermedades
Metabólicas (Médico)

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos/
dedicación Simple.

Histoquímica (Médico, Biólogo o Bio-
químico)

Uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos/
dedicación Simple.

ARTICULO 3º.- Dar a publicidad los llamados que se explicitan en los artículos 1º y 2º de la presente resolución, según lo establecido en el artículo 2º de / la Resolución Nº 318/73.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que en los cargos en los cuales se especifica/ "dedicación a determinar", la Comisión Asesora indicará la dedicación del gana dor del concurso y podrá proponer la designación de los que siguen en orden de mérito, teniendo en cuenta las siguientes equivalencias: UN (1) cargo dedica- ción exclusiva es equivalente a CUATRO (4) Simples o DOS (2) Semi-exclusiva o/ UNA (1) Semi-exclusiva y DOS (2) Simples.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a los Organismos respectivos a sus efectos.

Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR